

10 de diciembre, 2013

Sres. de Asamblea del Claustro Facultad de Ingeniería

La Comisión de Posgrados del Claustro de Facultad de Ingeniería analizó los documentos correspondientes a la última versión de la propuesta del Doctorado en Ingeniería de la Energía, disponibles a través de los distribuidos 36/2013 y 37/2013.

Se entiende que los cambios realizados son pertinentes, de acuerdo a las observaciones planteadas por la Dirección General Jurídica de la Universidad de la República. Por lo tanto, esta comisión mantiene la recomendación de aprobación del plan de estudios, con los mismos argumentos ya expuestos en el informe del distribuido 91/2012.

Sin otro motivo saludan atentamente:

por Comisión de Posgrados del
Claustro de Facultad de Ingeniería